



## **Propuesta de Resolución de la XII Edición del Concurso Startup 5UCV en la UPV para el año 2025**

Visto el expediente de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 11 de junio de 2025 y teniendo en cuenta los siguientes,

### ANTECEDENTES

**Primero.** - Mediante Resolución de 11 de junio de 2025 del rector de la Universitat Politècnica de València se aprobó la convocatoria para la XII Edición del Concurso Startup 5UCV en la UPV 2025, publicada en el DOGV el día 17 de junio de 2025,

**Segundo.** - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a examinar y evaluar las mismas por parte del órgano instructor, formulándose los requerimientos oportunos. Tras lo cual, la Comisión de Selección procedió a la valoración de las solicitudes presentadas que reunían los requisitos para ser beneficiarios, según los criterios y el procedimiento descrito en la convocatoria, emitiéndose el correspondiente informe.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula cuarta de las bases de la Convocatoria, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Selección, esta Unidad de emprendimiento IDEAS UPV formula la siguiente,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Primero.** – Conceder los siguientes premios y seleccionar las candidaturas premiadas:

#### Categoría Startup:

Premiar las siguientes dos candidaturas de empresas con 1.500€ cada una de ellas:

1. AJAX BIOSCIENCES S.L.
2. PROTFORGE S.L.

#### Categoría Junior:

Premiar las siguientes dos candidaturas de proyectos empresariales con 750€ cada una de ellas:

1. Proyecto BIOSOIL → Equipo compuesto por Clara González Blasco (\*\*\*1904\*\*), Hugo Lluch Vidal-Abarca (\*\*\*4392\*\*) y Alejandro Aymerich Pérez (\*\*\*9562\*\*).
2. Proyecto MYKO → Equipo compuesto por Laura Ángel Orozco (\*\*\*8061\*\*) y Cristian Camilo Marin Correa (\*\*\*1920\*\*).



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES  
Y EMPRENDIMIENTO**

**Segundo.** – Conceder a los interesados un trámite de audiencia por un plazo de 5 días, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente **Propuesta de Resolución de Selección Provisional de candidaturas ganadoras, para que presenten cuantas alegaciones estimen oportunas. Este plazo finaliza el 25 de julio de 2025, inclusive.**

Contra la presente Propuesta de Resolución de Concesión Provisional, al ser un acto de trámite, no cabe recurso alguno.

En Valencia, a la fecha de la firma

Fdo: Alejandro Vignoni  
Director del Área de Emprendimiento IDEAS UPV

Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento  
Universitat Politècnica de València  
Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia  
Tel. +34 96 387 91 54, ext. 79154  
vee@upv.es  
**www.upv.es/vee**



**VLC/**  
**CAMPUS**  
VALENCIA, INTERNATIONAL  
CAMPUS OF EXCELLENCE

